



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

1

**ACTA DEL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL
QUINCE. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL. - - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con cincuenta minutos del día miércoles veinticuatro de junio del año dos mil quince, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos la Diputada y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Segundo Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión ordinaria, previamente convocada para



esta fecha, estando presentes los Diputados: Alejandro Martínez Ramírez, Presidente; Adolfo Toledo Infanzón, integrante; Zoila José Juan, integrante; y Arsenio Lorenzo Mejía García, integrante; además se tiene por presentada la justificación del Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal. Por lo que existiendo el quórum legal requerido, **se declara abierta la sesión.** - - - -

-En votación económica, **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 24 DE JUNIO DE 2015. 1.-** Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. **2.-** Documentos en Cartera. **3.-** Lectura del oficio sin número, suscrito por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con el que remiten Acta por la que el Diputado Jesús López Rodríguez se incorpora a dicha Junta de Coordinación Política, en virtud de haber sido elegido Coordinador de la Fracción Parlamentaria



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

del Partido de la Revolución Democrática, y en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, asume la Presidencia de este órgano colegiado, así como las atribuciones que le confiere el artículo 41 y demás que le faculta la ley. **4.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 20, 23, 26, fracción quinta y 45, fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca; y 175 del Presupuesto de Egresos de Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2015. **5.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción décimo octava al artículo 13 de la Ley para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca. **6.-** Iniciativa con



Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara el 11 de julio de cada año, como el "Día Estatal del Mototaxista". **7.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que implemente las medidas necesarias y urgentes para atender integralmente las necesidades del Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Doctor Guillermo Zárate Mijangos" y evitar con ello el cierre de ese nosocomio. **8.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que en el ejercicio de sus funciones, ordene a los Agentes



de Tránsito Estatal, para que cumplan con lo previsto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, absteniéndose de despojar a los conductores, de licencias de conducir, tarjetas de circulación, placas, o cualquier otro documento relacionado con el manejo y tránsito de vehículos, salvo que sean ostensiblemente falsos o estén alterados, o cuando provengan de otras entidades federativas y se haya cometido alguna infracción a la Ley o al Reglamento de Tránsito vigentes. **9.-** Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado, implemente a la brevedad una campaña de fumigación en la Región del Istmo de Tehuantepec, así mismo coordine un programa de difusión para evitar la propagación del mosquito Chikungunya; así mismo, se exhorta a los Ayuntamientos e Instituciones Educativas de todos los niveles en la zona, para que coadyuven con la Secretaría de Salud del



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Estado, difundan y realicen programas de descacharrización, para prevenir la propagación del mosco Chikungunya. **10.-** Asuntos Generales.- -

I.- En atención al Acuerdo número 2, aprobado en Sesión Ordinaria el veintiuno de noviembre del año dos mil trece, y atentos a que el Acta de la sesión anterior, se hizo llegar oportunamente por correo electrónico a cada una de las Ciudadanas Diputadas y a cada uno de los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, se dispensa su lectura; una vez que se somete a su consideración, en votación económica **se aprueba por unanimidad.**-----

II.- Enseguida, atendiendo el acuerdo número 9, aprobado el nueve de enero del año dos mil catorce, en el que se acordó remitir a las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados los documentos en cartera, vía correo electrónico, y al no existir observaciones a los mismos, se instruye a la Oficialía Mayor para que realice los trámites correspondientes. Por lo que a continuación se relacionan con su Acuerdo respectivo: 1) Oficio número IEEPC-OPLEO/D.G./467/2015, recibido en Oficialía Mayor



el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, notifica acuerdo número IEEPC-OPLEO-CG-SIN-3/2015, respecto de la elección extraordinaria de Concejales celebrada en el Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta. **Se acusa recibo de enterado, para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación. Archívese el documento original en el Archivo de este Honorable Congreso.- - - - -**

-2) Oficio número IEEPC-OPLEO/D.G./466/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, notifica acuerdo número IEEPC-OPLEO-CG-SNI-2/2015, en el cual se califica y declara la validez de las elecciones celebradas en los Municipios de Natividad; Nuevo Zoquiápam; San Juan Evangelista Analco; San Miguel Amatlán; San Miguel Yotao; San pablo Macuiltianguis; Santa María Yavesía; Santiago Xiacuí; San Antonio Acutla; San Cristóbal Suchixtlahuaca; San Miguel Tulancingo; San Pedro Nopala; Santa Magdalena Jicotlán; Santiago Tepetlapa y San Juan



Comaltepec. **Se acusa recibo de enterado, para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación. Archívese el documento original en el Archivo de este Honorable Congreso.- - - - -**

-3) Oficio número IEEPC-OPLEO/D.G./480/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Director General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, solicita nuevamente la emisión correspondiente de un decreto especial de ampliación presupuestal para dicho Instituto, para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria del expediente JL/01/2011. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 690/2014.- - - - -**

-4) Oficio número SCTG/DPJ/QD/761/2015, relativo al expediente 291/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Jefe del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos, de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite escrito por el cual el Representante Legal de la empresa "Corporativo



Constructor Guemasa", S.A. de C.V., solicita se inicie el procedimiento administrativo en contra del Presidente Municipal, Síndico Hacendario, Secretario y Tesorero del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, debido al incumplimiento de los contratos de obra pública a precios unitarios y precio alzado celebrados con dicha empresa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.**-----

-5) Oficio número TEEPJO/SG/A/1344/2015, relativo al expediente JDC/64/2014, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica acuerdo en el que se tiene por cumplida la sentencia dictada con fecha cinco de febrero de dos mil quince, relativo a la remoción del Síndico Municipal y su resignación como Regidor de Panteones y Alumbrado Público del Municipio de Santiago Juchitán. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-6) Oficio número 7691/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciséis de junio del año en curso, en el cual el ciudadano Heliodoro Rubén Martínez



Lavariega, solicita la comparecencia del Síndico Procurador y del Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Juchitán, para que empiecen a abonar la cantidad de dinero que dicen tener, para dar cumplimiento al Toca Civil número 190/2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1378/2015.**-----

-7) Oficio número 096/SM/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, solicita se dejen sin efecto los oficios número 230/SM/2015 y SM/051/2014, mediante los cuales se solicita el decreto especial que autorice la erogación de recursos económicos a este Ayuntamiento, debido a que remite copia certificada de las diligencias de cumplimiento de laudo en los expedientes 26/2010 y 38/2011. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 794/2014.**-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

-8) Oficio sin número recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de junio del año en curso, en el cual el Encargado de la Administración Municipal de San Dionisio del Mar, Juchitán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-9) Oficio número TM/427-022/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Petapa, Juchitán, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.** - - -

-10) Oficio número 20/285/1102/Q/2015, relativo al oficio número 20/285/350/2015, en el cual el Titular del Área de Quejas de la Secretaría de la Función Pública, solicita nuevamente la información con respecto al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2011, operado por el Municipio de San Mateo Peñasco. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser**



agregado al expediente 98/2014.- - - - -

-11) Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual Médicos Especialistas adscritos a la Secretaría de Salud y régimen privado, informan del rechazo a la "Capacitación Médica Rural", por incumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.- - - - -**

-12) Oficio número MSMX/PM/203/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Xadani, Juchitán, informa de la reincorporación del Regidor de Salud y de Ecología, así como del Regidor de Asuntos Indígenas de dicho Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 437/2015.- - - - -**

-13) Oficio número P.M./340/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de la Villa de Etila, Etila, solicita la ampliación presupuestal a través de recursos extraordinarios para dar



cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente JDC/259/2013. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-14) Oficio número MSMT/120/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán, remite el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014-2016.

Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-15) Oficio número 100/PMPAL2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Mateo Piñas, Pochutla informa del fallecimiento del Síndico Municipal, por lo cual remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014, sin la firma de dicha persona. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-16) Oficio número 414, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de San Mateo Etlatongo,



Nochixtlán, remite el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2014-2016. **Se acusa recibo y para conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-17) Copia del oficio número SCTG/DSEIO/1125/2015, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de junio del año en curso, en el cual el Director de Supervisión y Evaluación en Inversión y Obras de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, informa al Presidente Municipal de Capulálpam de Méndez, Ixtlán, del descargo de las observaciones derivadas de la auditoría número OAX/PROLOGYCA-CAPULALPAM/14. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora, para ser agregado al expediente 144/2015.**-----

-18) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Pablo Coatlán, Miahuatlán, informa que con fecha ocho de junio del año en curso se integró nuevamente a su cargo debido a la licencia que le había sido concedida. **Se acusa recibo y para conocimiento**



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

**se turna a la Comisión Permanente de
Gobernación.**-----

-19) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Santa María Cortijo, Jamiltepec, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.**-----

-20) Oficio número 112.2)479/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Titular de la Dirección General Adjunta de Estudios Interinstitucionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, remite copia simple del oficio B00.05)0203/2015, suscrito por Director Jurídico de dicha Secretaría, en el que se da cumplimiento al Acuerdo número 144, en el que se exhortó a esa Secretaría para que en términos de los artículos 46 y 47 de la ley Federal de Sanidad Vegetal emita la declaratoria de emergencia en la cafeticultora del Estado de Oaxaca, ocasionada por la pérdida de las cosechas debido al hongo de la roya anaranjada. **Se acusa**



recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 144, y para conocimiento tórnese copia a los Diputados integrantes de esta Legislatura.-----

-21) Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de Santa Lucía del Camino, Centro, solicita se emita a la brevedad posible un decreto especial en el cual se autoricen recursos de nivel estatal o federal a fin de que se dé cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 49/2009. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.-----**

-22) Oficio número ASE/OAS/1101/2015, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de junio del año en curso, en el cual el Auditor Superior del Estado, remite Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2015 del Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, para su conocimiento y fiscalización. **Se acusa recibo y para los efectos correspondientes se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.-----**

-23) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual integrantes



de la colonia Tierra y Libertad del Paraje La Mesa, del Municipio de San Andrés Zautla, ETLA, solicitan el reconocimiento oficial de dicha colonia. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente 269/2014.**-----

-24) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Regidor de Hacienda del Municipio de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, presenta su renuncia al cargo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-25) Oficio número CJGEO/DGCNPL/DRPLB/2667/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, remite copia simple del oficio número SINFRA/SOT/0076/2015, suscrito por el Subsecretario de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, dando cumplimiento al Acuerdo número 149, en el cual se solicitó información de los Presidentes Municipales de Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, Tehuantepec, para dar



cumplimiento a lo mandatado en el artículo 3 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano Sustentable del Estado de Oaxaca.

Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo número 149, túrnese copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.-----

-26) Oficio número TEEPJO/SG/A/1382/2015, relativo al expediente JDC/258/2013, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica Acuerdo en el cual solicita a la Presidenta de la Comisión de Gobernación de este Honorable Congreso, informe el estado que guarda el expediente 202 del índice de dicha Comisión, mismo que se inició en relación a la vista dada por dicho Tribunal relativo al incumplimiento por parte del Presidente Municipal de Ocotlán de Morelos, Ocotlán. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

-27) Oficio número TEEPJO/SG/A/1401/2015, relativo al expediente JDC/21/2015, se reencauza a JDCI/24/2015, recibido en Oficialía Mayor el



veintidós de junio del año en curso, en el cual el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca, notifica la sentencia de fecha diecinueve de junio del año en curso, en la cual se deja sin efectos la solicitud de revocación de mandato del Regidor de Desarrollo Agropecuario del Ayuntamiento de San Pedro Apóstol Ocotlán.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.-----

-28) Oficio número SSL-1149/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de junio del año en curso, en el cual el Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, remite Acuerdo Económico, en el cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, para que de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria, fortalezca en todo el territorio nacional, campañas de vacunación del esquema básico, donde se encuentra la vacuna contra la tuberculosis, solicitando para que en el caso de que sea factible, se sume este Honorable Congreso a la propuesta planteada. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud Pública.**-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

-29) Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de junio del año en curso, en el cual la Ciudadana Catalina Vázquez Palma, solicita la aprobación y validación del acta de asamblea general de los ciudadanos de fecha catorce de abril del año en curso, donde se ordenó la revocación del mandato del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Obras del Municipio de San Miguel Santa Flor, Cuicatlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.**-----

III.- En este punto se le da lectura al oficio sin número, suscrito por los Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con el que remiten Acta por la que el Diputado Jesús López Rodríguez se incorpora a dicha Junta de Coordinación Política, en virtud de haber sido elegido Coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, ^lasume la Presidencia de este órgano colegiado, así como las atribuciones que le confiere el artículo 41 y



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

demás que le faculta la Ley; **en virtud de lo expuesto en el oficio con el que se acaba de dar cuenta, se declara que de conformidad con lo previsto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política recae a partir de esta fecha en el Diputado Jesús López Rodríguez, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y en consecuencia asuma las atribuciones que le confieren los artículos 40 y 40 Bis de la citada Ley y demás disposiciones aplicables. Por lo que se ordena comunicar lo anterior a los Diputados y las Diputadas integrantes de esta Legislatura, así como a las autoridades federales, estatales y municipales, para los efectos correspondientes.**-----

IV.- Con respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforman los artículos 20, 23, 26, fracción quinta y 45, fracción primera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



Estado de Oaxaca; y 175 del Presupuesto de Egresos de Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2015; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia; y de Presupuesto y Programación.**-----

V.- En cuanto a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción décimo octava al artículo 13 de la Ley para el Fomento de la Lectura, la Escritura, el Libro y el Uso de las Bibliotecas del Estado y Municipios de Oaxaca; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de Educación Pública; y de Administración de Justicia.**-----

VI.- En relación a la iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado



Fredy Gil Pineda Gopar, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se declara el 11 de julio de cada año, como el "Día Estatal del Mototaxista"; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.**-----

VII.- En cuanto al Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Martha Alicia Escamilla León, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que implemente las medidas necesarias y urgentes para atender integralmente las necesidades del Hospital de la Niñez Oaxaqueña "Doctor Guillermo Zárate Mijangos" y evitar con ello el cierre de ese nosocomio; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Salud Pública.-----

VIII.- Se da cuenta con el Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que en el ejercicio de sus funciones, ordene a los Agentes de Tránsito Estatal, para que cumplan con lo previsto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, absteniéndose de despojar a los conductores, de licencias de conducir, tarjetas de circulación, placas, o cualquier otro documento relacionado con el manejo y tránsito de vehículos, salvo que sean ostensiblemente falsos o estén alterados, o cuando provengan de otras entidades federativas y se haya cometido alguna infracción a la Ley o al Reglamento de Tránsito vigentes; del cual **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones Permanentes Unidas de**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Protección Ciudadana; y de Vialidad y Transporte.-

IX.- En cuanto al Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Secretaría de Salud del Estado, implemente a la brevedad una campaña de fumigación en la Región del Istmo de Tehuantepec, así mismo coordine un programa de difusión para evitar la propagación del mosquito Chikungunya; así mismo, se exhorta a los Ayuntamientos e Instituciones Educativas de todos los niveles en la zona, para que coadyuven con la Secretaría de Salud del Estado, difundan y realicen programas de descacharrización, para prevenir la propagación del mosquito Chikungunya; **se acusa recibo de la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política Local, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión Permanente de Salud Pública.- - - -**

X.- En **ASUNTOS GENERALES** hace el uso de la palabra el Ciudadano Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García.- - - - -



-Agotados los puntos del Orden del Día, se levanta la sesión siendo las catorce horas con diez minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

ALEJANDRO MARTÍNEZ RAMÍREZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO TOLEDO INFANZÓN
DIPUTADO INTEGRANTE

ZOILA JOSÉ JUAN
DIPUTADA INTEGRANTE

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DIPUTADO INTEGRANTE

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca".